PROGRAMA 030: *ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

Unidad responsable: *Dirección General de Justicia*

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Expedientes*	*8.700*	*9.251*

01.02. Subvención a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Asistencias al detenido*	*4.700*	*5.263*
01.02.02	*Expedientes registrados*	*9.600*	*10.349*

Explicación de la ejecución e información adicional:

No todos los expedientes registrados en ASIGNA se corresponden con expedientes de justicia gratuita, ya que los expedientes de designación judicial también son registrados en el mismo programa, que podrán convertirse o no en expedientes de justicia gratuita si el interesado la tramita.

Respecto a las guardias, se incrementa la cifra porque se incluyen las guardias de extranjería y penitenciario, hasta ahora no reflejadas.

02. Control del gasto pericial

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el ejercicio 2019, se ha incrementado el gasto asociado a las mismas (49%).

Este incremento se ha producido por el elevado número de informes solicitados por los Juzgados de Familia y violencia y la necesidad de acudir a periciales externas psicológicas para desatascar estos Juzgados.

Allá donde no puedan intervenir peritos funcionarios, se actuará con peritos privados pero con regulación de honorarios.

Propiciaremos la especialización, en áreas de actividad pericial, como psiquiatría, traumatología y anatomía patológica, de los médicos forenses, con el fin de potenciar la pericia pública y rebajar la dependencia de la pericia privada.

También es previsible la disminución del gasto por cuanto que cada vez hay más implicación de otros Departamentos (Salud, Desarrollo Rural, Hacienda y Vivienda), designándose peritos funcionarios a propuesta de dichos Departamentos y en materias de su competencia.

Para el ejercicio 2020 se plantea una disminución de las periciales psicológicas externas al contar con 3 psicólogos más de plantilla

En total, el gasto asociado a esta partida y por este concepto ha sido de 140.898,53 euros, aproximadamente un 49% más que en el ejercicio anterior, de los que 58.806 euros se corresponden con periciales psicólogicas externas que se han solicitados para desatascar los Juzgados de familia y violencia.

Al contar con psicólogos de plantilla nuevos (fijos), deben reducirse las pericias psicológicas externas y, por tanto, el gasto asociado.

---

03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.

03.01. Continuar con las obras necesarias en los edificios judiciales para mejora del uso y cumplimiento de normativa.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01 Iniciar reforma clima PJ Pamplona	*SI*	*NO*
03.01.02 Sustitución puertas PJ Pamplona	*2*	*SI*
03.01.03 Reformar local PB Monasterio Irache 22	*SI*	*NO*
03.01.04 Reformar local Virgen del Puy 1	*SI*	*NO*

03.02. Continuar con la mejora de la gestión del mantenimiento de los edificios judiciales.

03.03. Continuar con la mejora de los sistemas de seguridad de los edificios judiciales.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.03.01 Sustitución cámaras	*15*	*6*
03.03.02 Instalar control accesos	*4*	*0*
03.03.03 Sustitución scaner rayos x	*1*	*0*

03.04. Obtención de todas las licencias de apertura pendientes.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.01 Licencias pendientes	*3*	*0*

04. Continuar modernizando los medios informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración de justicia sea más ágil, directa y eficaz.

04.01. Complementación de los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01 Adquisición Impresoras	*30*	*22*
04.01.02 Adquisición PCs	*30*	*25*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.01.03	Adquisición portátiles	20	5
04.01.04	Sustitución multifunción	10	14
04.01.05	Adquisición proyectores	5	10
04.01.06	Sustitución a Fax Corporativo	70	7

05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.00.01	Autopsias	250	219
05.00.02	Personas valoradas	5.500	5484

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se trata de autopsias realizadas por orden judicial, así como personas valoradas tanto en el curso de procedimientos judiciales como extrajudicialmente en el caso de accidentes de tráfico.

06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.

Por ello se impulsarán acciones de formación específicas de la Administración de Justicia, con el ánimo de garantizar el conocimiento de la regulación positiva nueva y de los recursos de justicia alternativa como la Mediación, que se quiere impulsar para todas las jurisdicciones.

En materia de protección de datos, con la aprobación del Reglamento europeo, se han previsto acciones sobre seguridad de la información.

En este año conviene destacar que se han llevado a cabo acciones singulares para divulgar: Punto Neutro Judicial, procesos civiles especiales, ejecución civil, sistemas de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, gestión de las cuentas de depósitos, Registro Civil e Inforeg, Administración electrónica y Avantius, actuaciones judiciales en los Juzgados de Paz, procedimientos penales, sistemas de información y protección de datos, y sistemas de grabación y exhibición de documentos en las salas de vistas.

Se elabora un Plan de Formación específico para los empleados de la Administración de Justicia, y en colaboración con el INAP, se impulsan acciones formativas a la demanda singular de estos cuerpos

07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.

La sustancial reducción, fundamentalmente en el número de asuntos ingresados y asuntos resueltos, obedeció a la entrada en vigor de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales, que reformó el artículo 284.2 de esta norma, en

virtud de lo cual ya no se remitirán a los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción los atestados policiales en los que no exista autor conocido del delito denunciado.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.00.01	*Asuntos ingresados por los órganos judiciales*	*65.000*	*62.800*
07.00.02	*Asuntos resueltos por los órganos judiciales*	*65.000*	*61.100*
07.00.03	*Asuntos en trámite en los órganos judiciales*	*17.000*	*19.200*
07.00.04	*Ejecuciones registradas por los órganos judiciales*	*11.000*	*9.700*
07.00.05	*Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales*	*13.000*	*13.000*
07.00.06	*Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales*	*20.000*	*19.700*

Explicación de la ejecución e información adicional:

La actividad judicial viene explicada en la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que se publica en la web oficial del Consejo General del Poder Judicial.

---

08. Análisis del desarrollo de la planta judicial y consecución de espacio y medios para su funcionamiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.00.01	*Nuevos órganos judiciales*	*1*	*1*
08.00.02	*Continuación del Juzgado de apoyo en cláusulas suelo*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En 2019 entró en funcionamiento un nuevo juzgado, Primera Instancia nº 10 de Pamplona, al que se le han atribuido competencias en materia de Familia.
Asimismo, continúa la actividad de la Sección 7 bis) de apoyo al Juzgado de Primera Instancia nº 7, al que se le ha atribuido de manera exclusiva y excluyente el conocimiento de las materias relativas a cláusulas suelo y gastos hipotecarios.

---

09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y retribuciones variables de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia. Desde el año 2014 se ha asumido la gestión de los expedientes de jubilación del citado personal en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio (BOE nº 169 de 12-7-2014).

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.01.01	Contratos temporales: altas	201	215
09.01.02	Contratos temporales: finalizaciones	98	111
09.01.03	Licencias y permisos	154	126
09.01.04	Cambios de situación administrativa	21	18
09.01.05	Comisiones de servicio	52	41
09.01.06	Reconocimiento de servicios previos	348	304
09.01.07	Trienios	42	22
09.01.08	Sustitución retribuida	49	55
09.01.09	Jubilaciones forzosas, voluntarias e incapacidades	31	10
09.01.10	Gestión de altas y bajas médicas	491	540
09.01.11	Convocatoria de traslados	1	1
09.01.12	Procesos selectivos derivados de OPE	5	5
09.01.13	Otros procesos selectivos	4	3

09.02. Elaborar un plan de formación específico para el personal de justicia que incorpore acciones formativas, tutorías y jornadas divulgativas encaminadas a cubrir las necesidades formativas del personal de la Administración de Justicia y de la judicatura. Gestión del nuevo procedimiento de asignación de tutorías al personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.02.01	Actuaciones de Tutoría	105	136

Explicación de la ejecución e información adicional:

En 2019 se ha incrementado la plantilla de la Administración de Justicia mediante la consolidación de plazas de refuerzo y la creación de un juzgado nuevo. Asimismo, se ha necesitado reforzar con personal temporal algunos órganos judiciales. Como consecuencia de esto, se ha producido un aumento en las contrataciones temporales y en la necesidad de formación tutorial.

Se siguen convocando anualmente concurso de traslados y procesos selectivos derivados de OPEs.

Asimismo, se ha avanzado en la implantación de la Nueva Oficina Fiscal mediante la convocatoria y nombramiento del puesto de Gestor- Coordinador y la convocatoria del puesto de Tramitador-Responsable de Registro, Estadística y Calidad.

---

10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.

10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.01.01	Juzgados de paz individuales	4	4

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.01.02	*Cabeceras de agrupaciones*	*25*	*25*
10.01.03	*Municipios pertenecientes a agrupaciones*	*238*	*238*

10.02. Indemnización establecida para los secretarios y personal idóneo de los juzgados de paz en poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.02.01	*Número de secretarios y personal idóneo*	*146*	*141*
10.02.02	*Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo*	*6*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Nº de Secretarios y personal idóneo: alguna persona lleva más de un juzgado de Paz.

---

11. Dimensionar y estructurar una correcta atención a víctimas y colaborar para la preparación de un protocolo que regule las medidas de seguridad.

11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.01.01	*Terapias a víctimas*	*3.500*	*3.000*
11.01.02	*Terapias a maltratadores*	*1.870*	*1.730*

Se prevé modificación del contrato para incrementar el gasto y alternativamente solicitar a los órganos derivantes que incorporen partidas y pongan a disposición de la Dirección de Justicia: INAI, menores, Centro infanto-juvenil.

11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.02.01	*Guardias de asistencia a internos*	*600*	*300*
11.02.02	*Guardias de asistencia en extranjería*	*380*	*380*

12. Traducciones e Interpretaciones solicitadas por Órganos Judiciales:

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.00.01	*Traducciones*	*360*	*314*
12.00.02	*Intérpretes*	*750*	*867*
12.00.03	*Peritos*	*1.100*	*925*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El número de cada una de las actuaciones dependerá en cada ejercicio de la demanda de los órganos judiciales.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	22.078.541,00	22.779.997,87	22.743.680,73
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.816.390,00	3.688.390,00	3.357.409,86
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	3.865.010,00	3.835.010,00	3.675.105,53
6- Inversiones reales	459.250,00	624.538,43	616.891,38
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**30.219.191,00**	**30.927.936,30**	**30.393.087,50**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.210,00	1.210,00	55.419,72
4- Transferencias corrientes	10,00	10,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.220,00**	**1.220,00**	**55.419,72**